

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

El Consejo de Informativos señala que el 13 de octubre se detecta un caso de falta de sensibilidad social y, por tanto, de no cumplimiento del código ético y social de RTVE. Ese día se publicaba el informe de la Red Europea contra la Pobreza. Según esos datos, más de 13 millones de españoles, es decir, casi un 28% de la población, está en riesgo de pobreza y de exclusión social. Sin embargo, el telediario de la 1 dio esta información tan sólo a través de unas colas, y el de La 2 ni siquiera dio la información.

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. ¿No consideran relevante que 13 millones de personas en España vivan en situación de pobreza o exclusión social?
3. ¿Con qué criterios se decidió, por parte de la dirección de ambos Telediarios, dejar fuera de la agenda esta información?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos